

19 de mayo de 2008

Urgencia para mejorar la atención al asegurado

Es necesario aplicar nuevas tecnologías para actualizar el servicio

Xenia De León
Capital Financiero

Definitivamente que la salud está de urgencia y es que a medida que pasa el tiempo los reclamos de los pacientes se acentúan, exigiendo calidad y un servicio adecuado, ya que están insatisfechos con la demora para las citas, la falta de insumos y demás problemas.

Esto no solo lo comparten pacientes, sino las autoridades, gremios relacionados con la salud, empresarios y la sociedad civil, entre otros.

Tanto el director de la CSS, René Luciani, como la Ministra de Salud, Rosario Turner, coinciden en que están en el camino correcto para transformar el sistema de salud, manteniendo la independencia de las dos entidades y descartando así la privatización.

Mientras que el doctor Julio García Valarini, presidente y coordinador de la Comisión Médica Negociadora (Comenenal), dice estar de acuerdo con un nuevo sistema, pero considera que hay que aclarar que no se va a privatizar la salud, entre otros aspectos.

No obstante, tanto la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas como el Consejo Nacional de la Empresa Privada son conscientes de que se necesita mejorar el sistema, al tiempo que hicieron un llamado a los médicos para que dialoguen antes de ir a una huelga.

El jueves pasado el presidente Martín Torrijos recibió el documento, en donde los representantes de la mesa pidieron un período para divulgar y recoger recomendaciones.

Urge un cambio

Adela de Ayarza, presidenta de la Asociación de Enfermeras de Panamá, cree que el sistema tiene debilidades que traen insatisfacción, como la burocracia en la compra de medicamentos, insumos y equipos, demora en la cita médica y demás.

Criterio similar comparte, Rafael Medina, representante de la Confederación de Jubilados y Pensionados, quien señala que están en el camino correcto para mejorar el sistema, ya que no se privatiza y ambas entidades tendrán su autonomía.

Siendo conservador, prefiere esperar los resultados de la coordinación e integración para hablar de una unificación del sistema, en donde una entidad sea la que predomine.

Mientras que Even Chi Pardo, exdirector de Planificación de la CSS, asegura que urge cambiar el modelo, simplificar la administración para agilizar la toma de decisiones y enfocar la necesidad de la población en un contexto de desarrollo social.

De esta manera, considera oportuna la integración de las dos entidades para coordinar la gestión, generar economías de escala, con un sistema público de salud.

Yazmina Escobar David, consultora de la firma Goethals Consulting Corp, coincide con Pardo en que el cambio es administrativo y debe centrarse en los procesos ejecutados previo a la prestación de salud, advirtiendo que integrar sin efectuar una revisión en los procesos puede generar mayores problemas.

La propuesta de la firma contempla que los panameños y residentes deben estar incluidos en el sistema, pues las personas con ingresos deben aportar y reciben la atención de prestadores de los servicios públicos o privados, mientras que las que no tengan ingresos deberán ser cubiertas por el Estado.

Estiman conveniente que se expida una identificación digital, que permita que todos los prestadores de salud cuenten con el acceso a los expedientes instantáneamente, evitando demoras y administrando mejor los medicamentos.

Otro que aspira al cambio es Gaspar García de Paredes, presidente del Consejo Nacional de la Empresa Privada, al indicar que cualquier sistema que busque eficiencia y un mejor servicio debe recibir el apoyo de todos.

Considera que para que el trabajador tenga un buen rendimiento el sistema debe corregir que las personas tengan que madrugar para lograr una cita médica.

Por su parte, el presidente de la Asociación Panameña de Ejecutivos de Empresas, Juan Carlos Mastellari, sostuvo que este lunes en la junta directiva del gremio debatirán sobre la transformación del sistema de salud, por lo que invitó a los médicos de Comenenal a dialogar antes de ir a un paro que afecte a la población.

Autoridades responden

La ministra de Salud, Rosario Turner, dijo que el proyecto apunta a mejorar los servicios de salud, pues contempla un proceso de coordinación, donde se medirán los indicadores y así pasarán a la fase de integración, aclarando que ambas instituciones conservarán su identidad administrativa y financiera y los puestos de trabajo. *(Ver recuadro: Aspectos de la ...)*

Esto permitirá a las dos entidades comprar medicamentos para lograr ahorros, coordinar planes de inversión, entre otras medidas que han dado resultado en España.

“Unificar las dos instituciones puede ser una solución, pero una vez que pase el proceso de integración, se dé la atención con calidad, humanismo y lealtad, que se establezcan presupuestos y la población esté de acuerdo a través de un referéndum”, insistió.

Otro que comparte esta postura es el director de la CSS, René Luciani, al indicar que la Ley 51 establece en sus artículos una prohibición de externalización de servicios, en donde los recursos de la Caja no pueden dar sostenibilidad al sistema de salud más allá de los asegurados. Aclaró que hay excepción en la externalización cuando los equipos estén dañados para no poner en riesgo la vida de los pacientes. *(Ver gráfica: Número de asegurados..)*

Comenal pide aclarar el documento

Aunque el doctor Julio García Valarini, presidente y coordinador de la Comenal, es conciente que la salud debe mejorar insistió que hay que aclarar la externalización de los servicios, la fuente de financiamiento, la estructura, entre otros aspectos.

A su juicio, la propuesta del gremio no contempla la externalización que abre las puertas a una privatización, tomando en cuenta que por ejemplo el hospital Integrado San Miguel Arcángel es una institución privatizada pero con fondos públicos, por lo que indicó que de no cambiar estos aspectos entonces podrían irse a una huelga.

Considera que es positivo hacer un diagnóstico de las fortalezas y debilidades para conocer los problemas y como se van a implementar las medidas, mejorar la compensación de costos, en donde el Minsa no se recueste a la CSS.

Aspectos de la propuesta de ley

- Ministerio de Salud elaborará un Plan Nacional de Salud.
- La ejecución de los procesos de coordinación e integración está orientada a establecer un sistema público unificado de salud.
- Tanto el Minsa como la CSS reglamentarán y homologarán sus procedimientos de compra.
- Se creará el Consejo Nacional de Coordinación e Integración del sistema público de salud que supervisará la coordinación e integración.
- Crea también el Consejo Nacional de Contraloría Social del sistema público de salud que asesorará y dará recomendaciones al consejo.
- El sistema ofrecerá servicios de salud a toda la población, por lo que prohíben cualquier forma de privatización y externalización de servicios. Excepción: se contrata servicios externos en los casos en donde se ponga en riesgo la vida de las personas.
- Se crea un fideicomiso a favor del sistema público administrado por el Banco

Nacional de Panamá.

- Se acuerdan convenios de compensación de costos por la contraprestación de servicios a nivel regional.
- El sistema público unificado de salud será el resultante de la ejecución efectiva y satisfactoria de la coordinación e integración que deberán ejecutar ambas entidades.
- Tanto el Minsa como la CSS mantendrán su propia identidad, adecuarán su estructura organización para proveer los servicios manteniendo su independencia y autonomía financiera.

Fuente: Proyecto de la mesa de salud.